

 NIT.800012638-2	GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL	 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL - CASANARE	
	ACTA DE LIQUIDACIÓN	
	Código: PA-GJC-P16 Versión: 02	

Acta de Liquidación del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 0016 de 2022-01-19 cuyo Objeto: DESARROLLAR ACTIVIDADES DE FORTALECIMIENTO A LA ADMINISTRACIÓN EN LA CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS COMUNES Y EL CUIDADO DE LAS ZONAS VERDES DEL PALACIO MUNICIPAL DE HATO COROZAL-CASANARE.

ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMÚN ACUERDO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 0016 de Fecha 2022-01-19

CONTRATO No.: 0016

CONTRATANTE: ALCALDÍA HATO COROZAL

CONTRATISTA: LIGIA BLANCO PIRIACHI

OBJETO: DESARROLLAR ACTIVIDADES DE FORTALECIMIENTO A LA ADMINISTRACIÓN EN LA CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS COMUNES Y EL CUIDADO DE LAS ZONAS VERDES DEL PALACIO MUNICIPAL DE HATO COROZAL-CASANARE.

VALOR: \$9.000.000,00 M.L.C.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Seis (6) MESES

PLAZO DE EJECUCIÓN CON ADICIONES:

FECHA ACTA DE INICIO: 2022-01-19

FECHA TERMINACIÓN: 2022-07-18

En el municipio de Hato Corozal, a los Diecinueve(19) días del mes de Julio de 2022, se reunieron: por el Municipio JULIETH GISSELA BERNAL RINCON, en su calidad de SECRETARIO(A) GENERAL Y DE GOBIERNO y por la otra parte LIGIA BLANCO PIRIACHI, identificado(a) con cédula de ciudadanía 52300328 de BOGOTÁ, en su condición de Contratista, con el objeto de levantar el acta de terminación y liquidación de común acuerdo del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 0016 del 2022-01-19, previa las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que el plazo es por Seis (6) MESES y adicional por contados a partir del acta de inicio; esto es 2022-01-19 y hasta el 2022-07-18.

SEGUNDA: Que no obstante el vencimiento del plazo contractual, la liquidación se fundamenta en la ejecución del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN y el cumplimiento del objeto contractual, las partes de común acuerdo con fecha 19 de Julio de 2022 dan por terminado el contrato, en razón a consideraciones de carácter personal del contratista que no le permiten continuar prestando sus servicios.

TERCERA: Que durante la ejecución del contrato el Contratista cumplió con los respectivos aportes a salud y pensión de conformidad con la normatividad vigente.

CUARTA: Que el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 establece la liquidación bilateral por mutuo acuerdo entre las partes.

QUINTA: Por lo expuesto anteriormente y teniendo en cuenta que la cláusula de valor y forma de pago, estipula: Cinco (05) Actas parciales por valor de Un Millón Quinientos Mil Pesos M/Cte. (\$1.500.000), con la presentación de informe de actividades por parte del contratista, pago al Sistema General de Seguridad Social (salud y pensión), Sistema General de Riesgos Laborales y un acta final por el valor de Un Millón Quinientos Mil Pesos M/Cte. (\$1.500.000), con la presentación de informe de actividades por parte del contratista, informe final de supervisión, acta de liquidación y terminación y pago al Sistema General de Seguridad Social (salud y pensión), Sistema General de Riesgos Laborales., por tal razón las partes acuerdan liquidar de la siguiente manera:



NIT.800012638-2

GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL

ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL - CASANARE

ACTA DE LIQUIDACIÓN

HATO COROZAL
ALTO Y SOSTENIBLE

Código: PA-GJC-P16

Versión: 02

Fecha: 21/01/2022
Página 2 de 2

Acta de Liquidación del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 0016 de 2022-01-19 cuyo Objeto: DESARROLLAR ACTIVIDADES DE FORTALECIMIENTO A LA ADMINISTRACIÓN EN LA CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS COMUNES Y EL CUIDADO DE LAS ZONAS VERDES DEL PALACIO MUNICIPAL DE HATO COROZAL-CASANARE.

	Valor	Anticipo	
CONTRATO INICIAL	\$9.000.000,00	\$0,00	
ADICIONAL	\$0,00	\$0,00	
TOTAL CONTRATO	\$9.000.000,00	\$0,00	
	Valor Acta	Amortiza	
VALOR INFORME No. 1	\$1.500.000,00	\$0,00	\$1.500.000,00
VALOR INFORME No. 2	\$1.500.000,00	\$0,00	\$1.500.000,00
VALOR INFORME No. 3	\$1.500.000,00	\$0,00	\$1.500.000,00
VALOR INFORME No. 4	\$1.500.000,00	\$0,00	\$1.500.000,00
VALOR INFORME No. 5	\$1.500.000,00	\$0,00	\$1.500.000,00
PRESENTE INFORME	\$1.500.000,00	\$0,00	\$1.500.000,00
POR EJECUTAR	\$0,00		
TOTAL	\$9.000.000,00	\$0,00	\$9.000.000,00

VALOR DE LA PRESENTE ACTA A FAVOR DEL CONTRATISTA: \$1.500.000,00 M.L.C.

Que por las consideraciones que anteceden, las partes de común acuerdo y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 se da por liquidado el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 0016 del 2022-01-19.

OBSERVACIONES:

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el Diecinueve(19) días del mes de Julio del 2022.

JULIETH GISSELA BERNAL RINCON
 SECRETARIO(A) GENERAL Y DE GOBIERNO

LIGIA BLANCO PIRIACHI
 Contratista

V.B.:
 Nombre:
JULIETH GISSELA BERNAL RINCON

Preparó:
JULIETH GISSELA BERNAL RINCON